



CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

ENERO 2020

COSTA RICA



**UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**

IIS Instituto de
Investigaciones
Sociales

 **ELABORACIÓN:**

Comité de Seguimiento y Análisis de la Protesta Social y la Acción Colectiva

AUTORES:

Alejandro Alvarado Alcáza, Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

FUENTES:

La Nación, La Extra, crhoy.com, SocialismoHoy

▲ INTRODUCCIÓN

Desde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación inició con un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre “Fortalecimiento de la Democracia” de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008, se constituyó, en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO¹, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales de 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de comunicación de prensa escrita. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

1 El Observatorio Social de América Latina-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, es un programa iniciado en el año 2000 para el “análisis crítico del capitalismo latinoamericano, los procesos políticos, sociales y económicos emergentes y las diversas formas de los conflictos y movimientos sociales en la región”. Entre las áreas de trabajo de este programa, se encontraban los comités de seguimiento y análisis del conflicto social y la coyuntura, los cuales funcionaron hasta finales de 2012, cuando fueron cerrados debido a problemas de financiamiento.

▲ **RESUMEN DE LA PROTESTA SOCIAL COSTA RICA ENERO 2020**

Se incluye como insumo para el seguimiento y análisis de la protesta social en el país, un conjunto de tablas resumen sobre el comportamiento de las acciones colectivas cada mes. Se registra información resumida sobre los principales tipos de acción colectiva, actores colectivos y demandas registradas por los medios de comunicación consultados. Para la construcción de las categorías hemos tomado como punto de partida el manual de codificación elaborado en el IIS-UCR para la clasificación de las acciones colectivas. De esta manera, se presenta un panorama general, en números, de la protesta social costarricense mes a mes, como material complementario de la cronología de la protesta social.

▲ **TABLA 1. TIPOS DE ACCIÓN COLECTIVA. ENERO 2020.**

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Declaración pública	37,9	11
Concentración	17,2	5
Ciberacciones	13,8	4
Bloqueo	6,9	2
Paro	6,9	2
Reunión con autoridades	6,9	2
Asamblea	3,4	1
Denuncia ante entidades nacionales o internacionales	3,4	1
Marcha	3,4	1
TOTAL	100	29

Fuente: Elaboración propia a partir de Alvarado, Cortés y Sáenz. 2020. Cronología de la protesta social Enero 2020. Costa Rica: IIS-UCR

TABLA 2. TIPOS DE ACTOR COLECTIVO. ENERO 2020.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
GG. y OO. de trabajadores y trabajadoras	44,8	13
GG. y OO. de empresarios y empresarias	27,6	8
GG. y OO. de campesinas, campesinos y/o indígenas	13,8	4
GG. y OO. de vecinas y vecinos	10,3	3
GG. y OO. de Derechos Humanos	3,4	1
TOTAL	100	29

Fuente: Elaboración propia a partir de Alvarado, Cortés y Sáenz. 2020. Cronología de la protesta social Enero 2020. Costa Rica: IIS-UCR.

GG. y OO.* Grupos y/u organizaciones

TABLA 3. TIPOS DE DEMANDA. ENERO 2020.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Defensa de trabajo y condiciones laborales	27,6	8
En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes o decretos	24,1	7
Defensa de la producción agropecuaria	17,2	5
Intervención de gobierno	6,9	2
En favor o en contra de tratados internacionales	3,4	1
Fiscalización de la función pública y rendición de cuentas	3,4	1
Mejora y/o defensa de la infraestructura pública	3,4	1
Mejora y/o defensa de los servicios públicos	3,4	1
Otros	10,3	3
Total	100	29

Fuente: Elaboración propia a partir de Alvarado, Cortés y Sáenz. 2020. Cronología de la protesta social Enero 2020. Costa Rica: IIS-UCR.

TABLA 4. TIPOS DE ENTIDAD. ENERO 2020.

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Gobierno en general	24,1	7
Ministerios	13,8	4
Poder judicial	13,8	4
Poder legislativo	13,8	4
Instituciones autónomas	10,3	3
Contraloría General de la República	3,4	1
Empresas privadas	3,4	1
Entidad internacional	3,4	1
Gobierno local en general	3,4	1
Instituciones reguladoras	3,4	1
Órganos desconcentrados	3,4	1
Tribunal Supremo de Elecciones	3,4	1
Total	100	29

Fuente: Elaboración propia a partir de Alvarado, Cortés y Sáenz. 2020. Cronología de la protesta social Enero 2020. Costa Rica: IIS-UCR.

▲ **CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL ENERO 2020¹**

▲ **VIERNES 3**

Mediante un video en redes sociales, Jorge Cartín, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial (SITRAJUD), convoca a las personas trabajadoras y pensionadas judiciales a manifestarse en defensa de sus derechos laborales el lunes 6 de enero durante la sesión de Corte Plena, donde las y los magistrados discutirán si acogen o no la resolución de la CGR que les obliga a acatar lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en materia de remuneraciones. Según Cartín, el Poder Judicial no debe acatar dicha resolución, y llama a la Corte Plena a pronunciarse en ese sentido.

Mediante una conferencia de prensa, la CACIA exige al Poder Ejecutivo tomar medidas claras para alcanzar la reactivación económica, incentivar la inversión privada y la confianza del consumidor, ya que señalan que el 2019 fue un año de difícil para la industria alimentaria nacional.

▲ **LUNES 6**

Un grupo de personas trabajadoras del Poder Judicial se manifiesta en el edificio de la Corte Suprema de Justicia en contra de la posible aplicación de lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en materia de salarios y pensiones de ese sector. En el lugar, las y los magistrados discuten si acogen o no la resolución de la CGR que les obliga a acatar lo dispuesto en la ley. De acuerdo con Jorge Cartín, secretario general del SITRAJUD, la aplicación de la reforma fiscal supondría una gran afectación en los salarios de las personas funcionarias del Poder Judicial. Finalmente, los magistrados deciden no acatar la resolución de la CGR.

Mediante un comunicado público, la ANEP manifiesta su rechazo al acuerdo que establece el monto anual para el aumento salarial del sector público en el 2020. Aseguran que este carece de legitimidad, ya que hay sectores sindicales ligados al MEP, al ICE, a la CCSS, entre otros, a los que no se les tomó parecer en la negociación, por lo que desconocen y rechazan el acuerdo firmado entre el MTSS, la CTRN, el SEC y la CGT. Consideran que el acuerdo alcanzado perjudica a las personas trabajadoras del sector público y les culpabiliza tácitamente del déficit fiscal.

▲ **MARTES 7**

La ANEP comunica públicamente su apoyo a la decisión de la Corte Plena de no acatar la resolución de la CGR que pretendía obligar al Poder Judicial a someter su régimen salarial y de pensiones a las disposiciones de la

¹ Cómo citar este documento: Alvarado, A.; Cortés, S. y Sáenz, R. 2020. Costa Rica Cronología de la protesta social Enero 2020. San José: IIS-UCR. Disponible en <http://www.protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/cronologias>

Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, y anuncia que dará una lucha en esa misma dirección junto con las personas trabajadoras de las municipalidades.

▲ MIÉRCOLES 8

Mediante un comunicado público, la CCCR denuncia que la Asamblea Legislativa y el Archivo Nacional “excluyen al sector privado” al tramitar concursos para plataformas virtuales, tecnológicas y servicios en telecomunicaciones publicados a través de la excepción del artículo 2 en la Ley de Contratación Administrativa. La CCCR considera que esta medida limita la capacidad del sector privado para generar empleos y crecimiento económico, por lo que insta a que la Asamblea Legislativa apruebe el expediente 21.014 para modificar la excepción del artículo 2 en la Ley de Contratación Administrativa.

Mediante un comunicado público firmado por todas las cámaras empresariales del país, el sector turismo anuncia su oposición a la medida unilateral tomada por el gobierno de los Estados Unidos de elevar la categoría de alerta de seguridad para Costa Rica que emite ese gobierno a quienes desean visitar el país con fines turísticos. Por su parte, la CANATUR anuncia que emitirá una queja formal ante la embajada estadounidense en Costa Rica. Considera que esta medida traerá consecuencias negativas al turismo nacional.

▲ JUEVES 9

Mediante un comunicado público, la UCCAEP insta a la administración Alvarado Quesada a promover medidas de reactivación económica para el año 2020, que fortalezcan al sector empresarial y permitan generar más empleo. Para esto, la UCCAEP enfatiza en la necesidad de aprobar reformas estructurales como el proyecto de ley de empleo público.

Un grupo de vecinos y vecinas de la comunidad de Gandoca, en Manzanillo, Talamanca, bloquea el paso vehicular en el punto de Finca 96 en la ruta que comunica con Sixaola, dejando pasar vehículos cada 30 minutos. Protestan por un puente en mal estado que fue destruido por las lluvias y no ha sido reparado. Además, solicitan la instalación de torres celulares para mejorar la señal 4G, la cual califican como deficiente, y la reparación de las líneas telefónicas en la zona.

▲ VIERNES 10

Un grupo de representantes empresariales del sector industrial propone, a través de la CICR, que el impuesto único que en este momento pagan los distintos combustibles se sustituya por el cobro del IVA, como una medida de reactivación económica. Alegan que el alto costo de los combustibles es un obstáculo para generar un incremento de la productividad y más empleo.

▲ LUNES 13

La UCCAEP vuelve a entablar presión para que las y los diputados aprueben con celeridad la ley que regularía las huelgas, la cual requiere de mejoras en la Asamblea Legislativa debido a la consulta previa de constitucionalidad. Según su presidente, Álvaro Sáenz, la normativa es necesaria para generar confianza entre los inversionistas y propiciar crecimiento en el empleo, ya que consideran que con la reforma se puede asegurar la continuidad de los negocios y la producción. El sector empresarial afirma haberse visto afectado el año anterior debido a bloqueos en carreteras que impidieron el libre tránsito de productos.

Un grupo de extrabajadores y extrabajadoras de la JAPDEVA se manifiesta frente a los Tribunales de Justicia en Limón para ejercer presión sobre los jueces y así recibir el dinero que esa entidad les debe para no perder sus casas. Las personas afectadas afirman sentirse amenazadas con perder sus casas al no tener dinero para pagar las deudas con el fondo de vivienda de la JAPDEVA. Por esto, pese a una demanda anterior presentada por el SINTRAJAP, las y los extrabajadores advierten falta de apoyo por parte del sindicato y no descartan presentar otra demanda contra la organización sindical, ya que aseguran los directivos atraen inversiones para beneficio propio.

Un grupo de empleados y empleadas del INS se declara en paro de labores por la reinstalación de la directora jurídica, Cristina Ramírez. La directora fue despedida por denuncias de acoso laboral; no obstante, un juzgado ordenó su reinstalación a raíz de una medida cautelar. A criterio de las y los manifestantes, esta es una protesta en contra de la resolución judicial, la cual consideran como inconstitucional y contraria a los derechos humanos. Por ello, consideran presentar una denuncia formal por acoso laboral contra Ramírez, pero ahora ante los Tribunales de Justicia. El paro también se trata de una medida de presión en contra de la gerencia general del INS y la presidencia ejecutiva para que estas tomen acciones.

▲ MIÉRCOLES 15

Continúa la protesta de empleados y empleadas del INS ante la reinstalación de la directora jurídica de la institución. Ante esta situación, las y los manifestantes abandonan las instalaciones de la Dirección Jurídica, siendo este el segundo plantón que hacen durante la semana para evidenciar su malestar ante el regreso de Cristina Ramírez.

▲ JUEVES 16

Varios sindicatos del sector de la salud se concentran en las afueras de la Asamblea Legislativa contra el proyecto de regulación de huelgas que está próximo a votarse en segundo debate en el congreso. En un comunicado de prensa, la dirigencia sindical de la UNDECA afirma que la ley en discusión es arbitraria y antidemocrática, al proponer coartar el derecho a huelga y a la protesta social.

▲ SÁBADO 18

Un grupo de vecinas y vecinos de La Unión protesta contra la empresa autobusera que brinda servicio en varios distritos del cantón cartaginés. De acuerdo con las personas manifestantes, el servicio brindado por la empresa no es el óptimo y a pesar de que han buscado varios acercamientos, sus quejas siguen sin ser atendidas. La concentración que se lleva a cabo en el parque de Tres Ríos busca que se mejoren las condiciones de los autobuses y que se cumplan los horarios de manera efectiva. El grupo autodenominado “Comité Cívico de Transporte Público de La Unión” además asegura que han enviado varios escritos al CTP pero de momento no cuentan con una respuesta positiva.

▲ DOMINGO 19

Diversos colectivos ciudadanos que promueven los derechos de las personas con autismo en el país se concentran en el Parque Metropolitano La Sabana para hacer un llamado de conciencia sobre esta condición y pedir a las y los diputados que se apruebe el expediente 19.902 de “Protección y desarrollo de oportunidades para las personas con trastorno espectro autista”. Esta iniciativa de ley se encuentra desde el 2016 en la corriente legislativa y busca que sea el Estado el que se encargue de brindar la terapia ocupacional y de lenguaje, así como otorgamiento de pensión con cobertura exclusiva a necesidades básicas de la persona autista. En la actividad, las familias vuelan papalotes y realizan cánticos con el fin de que la iniciativa pase a ser prioridad para las y los legisladores.

▲ LUNES 20

Luego del anuncio de Casa Presidencial sobre la firma de la Ley para brindar seguridad jurídica sobre la huelga y sus procedimientos, la ANEP emite un comunicado en el que afirma que el gobierno del presidente de la República, Carlos Alvarado, está haciendo “artimañas” con el fin de golpear a todos los trabajadores públicos. El sindicato afirma que la nueva ley para la regulación de las huelgas no va a funcionar para contener la lucha por la justicia social en el país, y que a pesar de ella las huelgas se seguirán dando ya que plantean abrir litigios internacionales.

En un comunicado de prensa, la UCCAEP insta al Poder Ejecutivo y al Legislativo a que tramiten y aprueben la ley para regular el empleo público y la de flexibilización laboral. Además, solicitan a los directores de la CCSS ratificar los reglamentos de base mínima contributiva y régimen de trabajador independiente para el cobro de las cargas sociales sobre el tiempo real laborado de cada persona. La cámara empresarial afirma que en la nueva economía nacional urge realizar regulaciones que permitan jornadas flexibles, dinamizar contrataciones y el mercado laboral para reducir el desempleo.

Motivada por lo ocurrido en Colombia, donde Uber fue obligado a cesar sus operaciones, la dirigencia del sector de taxistas busca avanzar en la pugna contra las plataformas tecnológicas que gestionan el transporte

privado de pasajeros. En comunicado de prensa, la UTC afirma que el plan trazado ya no se dirige hacia el Poder Legislativo o Ejecutivo, sino hacia la SUTEL y la ARESEP. El gremio realiza convocatorias para que cada organización regional se reúna en los próximos días para definir estrategias y de esta manera anunciar plazos de acción para los próximos meses.

▲ **MARTES 21**

Reunidos en Escazú, representantes de la Unión Nacional de Productores Agropecuarios (UNAG), el Encuentro Social Multisectorial (ESM) y los centros agrícolas, declaran su inconformidad con la labor de Renato Alvarado como ministro de Agricultura y Ganadería. Ante dicho escenario, los diferentes sectores declaran que están considerando exigir la salida de Alvarado. El malestar obedece a diferentes problemáticas que enfrenta el sector agrícola, pero el más urgente, según lo que manifiestan, es el referido a la condonación de deudas para el sector agrícola, cuestión que los productores esperan solucionar mediante un proyecto de ley. Actualmente, se encuentran redactando una propuesta propia, pues la presentada por el gobierno no les resulta satisfactoria. Por su parte, el ministro Alvarado declara que el sector no reconoce las acciones de apoyo que se han tomado. En cuanto a la condonación de deudas sostiene que es un proyecto que requiere de mucha preparación pues deben cerciorarse de que alcance sólo a los productores agropecuarios.

▲ **JUEVES 23**

Un total de 13 sindicatos del sector salud, entre los que destacan el SIPROCIMECA, el SINASS y el SINTAF, presentan una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N° 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. José Miguel Villalobos, abogado a cargo de presentar la acción, argumenta que la ley en cuestión es inconstitucional pues violenta el principio de autonomía de la CCSS y también los derechos obtenidos por las personas trabajadoras de la institución en cuanto a remuneraciones y condiciones laborales.

Un grupo de vecinas y vecinos de la comunidad Buena Vista, distrito perteneciente a San Carlos, bloquea un punto de la carretera a San Carlos como medida de protesta ante la decisión del CONAVI de prohibir la circulación a quienes se trasladen desde Buena Vista hacia Ciudad Quesada en el mismo cantón. Pese a que la carretera aún continúa inconclusa, debido a un recurso de inconstitucionalidad contra un decreto que pretende permitir acciones controladas sobre el humedal La Culebra, las autoridades del consejo permitían su uso para trasladarse hasta Ciudad Quesada, pero recientemente se cambió la decisión.

En conferencia de prensa, diferentes instancias que integran el llamado sector agrícola nacional, incluyendo a la ANA, la CNAA, la UPANacional y la CADEXCO, exigen acciones por parte del gobierno de Carlos Alvarado frente a la delicada situación que enfrentan. Asimismo, declaran que darán un tiempo prudencial para que el gobierno reaccione, pero que están preparando acciones en las calles. Por ejemplo, un sector de productores agropecuarios tiene planeada una manifestación para el siguiente lunes. Ante este escenario, Renato Alvarado, ministro de Agricultura y Ganadería, decide llamar a los sectores a una mesa de diálogo.

▲ VIERNES 24

Rui López, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo de Elecciones (SETSE), denuncia un clima de persecución sindical en la institución tras conocerse que Héctor Hernández, director general electoral y de financiamiento de partidos políticos, solicitó a la Inspección Judicial una investigación contra López luego de que el sindicato publicara una nota en Diario Extra en la que sostiene que el TSE emitió una resolución contraria a lo que establecen la Constitución Política y el Código Electoral para permitir que el PAC reitere dineros de carácter electoral, relacionados con pago por publicidad, haciendo uso de fondos otorgados por la institución para otros fines. Ante la denuncia, Andrei Cambronero, letrado del TSE, manifiesta que la investigación fue solicitada por un director en particular y no por los magistrados de la institución, los cuales no tienen conocimiento sobre el procedimiento. El SETSE cuenta con el apoyo de la ANEP.

▲ LUNES 27

Desde horas de la mañana, un grupo de productores agrícolas de distintas comunidades se agrupa en La Sabana, San José, para iniciar una marcha hasta la sede del MAG. El grupo de manifestantes recurre a su propia maquinaria, especialmente tractores (“chapulines”) para transportarse. Exigen que el gobierno los apoye con un proyecto de ley que les permita la condonación parcial de las deudas que mantienen con la banca nacional. Durante la protesta, Renato Alvarado, ministro de Agricultura y Ganadería, recibe a una delegación para sostener una reunión. En horas de la noche se informa que la mesa consigue un acuerdo en la mayoría de puntos que los productores propusieron, pero no en el fundamental relacionado con las deudas. Debido a esto, acuerdan continuar la negociación la mañana siguiente.

Distintas instancias dedicadas a la acción social en la UCR convocan a una manifestación para el 30 de enero como medida de presión ante una serie de medidas tomadas por la Vicerrectoría de Acción Social contra el programa Kioscos Socioambientales que ha puesto en riesgo su continuidad y la estabilidad laboral de sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo, denuncian que las acciones han sido unilaterales, lo cual ha ocasionado el malestar de otros programas que se sienten en riesgo.

▲ MARTES 28

Tras el segundo día de negociaciones entre representantes de los productores agrícolas y Renato Alvarado, ministro de Agricultura y Ganadería, se consigue un acuerdo para que el gobierno impulse el proyecto de ley que buscaría reducir las deudas que mantiene el sector agrícola con la banca. Por su parte, los productores consiguieron que el diputado Walter Muñoz acoja el proyecto en el momento que el gobierno lo presente ante el poder legislativo.

▲ GLOSARIO DE SIGLAS

ANA	Alianza Nacional Agropecuaria
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ARESEP	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CTP	Consejo de Transporte Público
ESM	Encuentro Social Multisectorial
INS	Instituto Nacional de Seguros
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
PAC	Partido Acción Ciudadana
SETSE	Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo de Elecciones
SINASS	Sindicato Nacional de Servicios de Salud
SINTAF	Sindicato de Trabajadores en Farmacia
SINTRAJAP	Sindicato de Trabajadores de Japdeva y Afines Portuarios
SIPROCIMECA	Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado
UCR	Universidad de Costa Rica
UNAG	Unión Nacional de Productores Agropecuarios
UNDECA	Unión Nacional de Empleados de la Caja y la Seguridad Social
UPANacional	Unión Nacional de Pequeños Productores Agropecuarios
UTC	Unión De Taxistas Costarricenses

ELABORACIÓN

Grupo de Trabajo PROTESTAS
Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica

COORDINACIÓN:

Alejandro Alvarado Alcázar.

RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN:

Alejandro Alvarado Alcázar, Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

EDICIÓN:

Alejandro Alvarado Alcázar

DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia Tencio

Fuentes: Diario Extra, La Nación, crhoy.com, SocialismoHoy



PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

VISITE: WWW.PROTESTAS.IIS.UCR.AC.CR
CONTACTO: PROTESTAS.IIS@GMAIL.COM